

Asunción, **16 SET. 2016**

Nota CGR N° 04707

Ref.: Remisión de Informe Final de la Res. CGR N° 949/14, Examen Especial a la Recaudación Aduanera del Estado a través de la DNA.

Señor
NELSON DANIEL VALIENTE SAUCEDO, Director Nacional
Dirección Nacional de Aduanas (DNA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del "EXAMEN ESPECIAL A LA RECAUDACIÓN ADUANERA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS (DNA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014", dispuesto por Resolución CGR N° 949/14, con el objeto de poner a su conocimiento el Informe Final respectivo, conforme al siguiente detalle:

- En medio magnético (CD): Informe Final y Resumen Ejecutivo.
- En formato impreso: Resumen Ejecutivo.

La evaluación realizada en el informe adjunto, es el resultado del análisis de los documentos proveídos a los auditores para su estudio, los que constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la institución auditada.

Asimismo, la institución deberá implementar las medidas necesarias a fin de regularizar totalmente las situaciones observadas, para lo cual tendrá que elaborar y poner en marcha un Plan o Programa de Mejoramiento, el que deberá ser presentado a la Contraloría General de la República, por escrito y en medio magnético editable, junto con los documentos respaldatorios de las acciones propuestas, en un plazo no mayor a 30 (treinta) días hábiles, a partir de la recepción del informe, de acuerdo al modelo expuesto en el sitio web de la Contraloría General de la República, www.contraloria.gov.py/formularios/. La evaluación del mismo se realizará cuando este Organismo Superior de Control así lo crea conveniente.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted muy atentamente.



ALFREDO DAVID BARUA M.
Secretario General



ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/P/mv

Vi. **Carolina Ocaña de Chávez**
Secretaría General
Dirección Nacional de Aduanas